

# LIGA ESPAÑOLA DE VELA

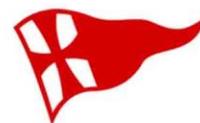
TROFEO LOTERÍAS Y  
APUESTAS DEL ESTADO

## ANUNCIO DE REGATA

13,14 y 15  
diciembre  
2019

Monte Real  
Club de Yates  
Baiona · Galicia





· ANUNCIO DE REGATA ·

# LIGA ESPAÑOLA DE VELA

## TROFEO LOTERÍAS Y APUESTAS DEL ESTADO

Monte Real Club de Yates · 13, 14 y 15 de diciembre de 2019

### 1. INTRODUCCIÓN

1.1. La Liga Española de Vela (LEV) – Trofeo Loterías y Apuestas del Estado es una competición a nivel nacional entre Clubes.

1.2. Cada evento se navega en barcos monotipos de las Clases Fígaros y Bavaria B One proporcionados por la Autoridad Organizadora.

1.3. La Liga está formada por dos eventos de tres días cada uno en los que se navegarán pruebas de flota con juicio directo en el mar. Las pruebas serán corta duración entre los representantes de cada Club, los cuáles irán navegando unos contra otros.

### 2. AUTORIDAD ORGANIZADORA

2.1. La Liga Española de Vela – Trofeo Loterías y Apuestas del Estado está organizada por la Real Federación Española de Vela, el Monte Real Club de Yates de Baiona y el Club Náutico Arenal y con el patrocinio de la Sociedad Estatal de Loterías y Apuestas del Estado.

2.2. Las sedes y fechas de cada jornada son: Monte Real Club de Yates de Baiona del 13 al 15 de Diciembre y Club Náutico Arenal del 14 al 16 de Febrero 2020.

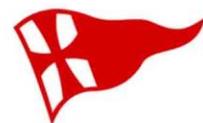
### 3. REGLAS

3.1. La LEV se regirá por las reglas, tal como se definen en el Reglamento de Regatas a Vela.

3.2. El Adendum Q de World Sailing será de aplicación. 3.3. [DP] Las reglas de uso de las embarcaciones incluidas en las instrucciones de regatas

3.4. [DP] Se modifica la RRV 40 en el sentido de que será de aplicación en todo momento mientras los regatistas estén navegando o cambiándose de barco.

3.5. Se añade a la regla 41: “e) ayuda para recuperar del mar y embarcar un tripulante, a condición de que este se produzca en la situación aproximada donde fue rescatado.



3.6. Las decisiones del Comité de Protestas serán inapelables de acuerdo con RRV 70.5(a).

3.7. En todas las reglas que rige la LEV la notación [NP] hace referencia a que una infracción a esa regla no será motivo de protestas entre barcos. Esto modifica RRV 60.1(a).

#### 4. ELEGIBILIDAD

4.1. Podrán participar en la LEV aquellos Clubes afiliados a la RFEV y al corriente con sus obligaciones en 2019.

4.2. Cada Club solo podrá inscribir a un equipo.

4.3. Los equipos estarán formados por 4 o 5 tripulantes uno de los cuáles deberá ser de género distinto no pudiendo exceder el peso total de la tripulación vestida en ropa de baño los 350 kg.

4.4. Todos los tripulantes que forman el equipo deberán tener licencia federativa por el Club al que representan.

4.5. Todos los tripulantes deberán tener al menos 16 años. Los menores de edad deberán presentar una autorización del tutor legal para su participación disponible en la web de la Liga sin la cual no se permitirá su participación.

#### 5. PUBLICIDAD

5.1. Los barcos únicamente exhibirán publicidad proporcionada por la autoridad organizadora de acuerdo con la regulación 20.4.2 de World Sailing.

5.2. Los Clubes participantes podrán desplegar publicidad en tierra siempre y cuando cuenten con la autorización del Club sede del evento.

#### 6. INSCRIPCIONES

6.1. Las inscripciones las realizará obligatoriamente cada Club participante a través de la web de la Liga <http://ligavela.rfev.es> antes del 30 de noviembre de 2019, enviando copia de la transferencia bancaria a: [competiciones@rfev.es](mailto:competiciones@rfev.es)

6.2. Los derechos de inscripción son de 600€ por equipo (dos eventos), cesión del barco incluido, los cuales se harán efectivos mediante transferencia bancaria a:

REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE VELA

IBAN: ES3820389301996000245127

Concepto: LEV + Nombre del Club



6.3. Las inscripciones serán aceptadas por riguroso orden de recepción. No se considerará una inscripción realizada mientras no se realice el pago de los derechos de inscripción.

6.4. El Comité Organizador se reserva el derecho de aceptar inscripciones recibidas fuera del plazo establecido en el apartado 5.1 de este Anuncio de Regatas.

## 7. REGISTRO DE CLUBES

7.1. El responsable de cada equipo deberá registrarse y firmar personalmente el formulario de registro en la Oficina de Regatas antes de las 09:30 horas del primer día de cada jornada

7.2. El registro queda condicionado a la presentación, antes de la hora señalada, de los siguientes documentos:

- a) Hoja de Registro firmada
- b) Licencia Federativa RFEV 2019 de cada tripulante (2020 en segunda jornada).
- c) DNI de cada miembro del equipo
- d) Número de teléfono de contacto
- e) Justificante del pago de los derechos de inscripción
- f) Pesaje de la Tripulación

## 8. PROGRAMA. SEDES Y TIPO DE BARCOS

8.1. El programa del evento es el siguiente:

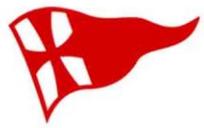
FECHAS	SEDES	BARCOS
13 al 15 de diciembre pruebas	MRCYB	Fígaros
14 al 16 de febrero pruebas	CN El Arenal	Bavaria B One

8.2. La señal de atención de la primera prueba de cada evento está programada a las 11:00 horas. La primera reunión de equipos tendrá lugar a las 10:00 horas del primer día de pruebas

8.3. El último día de cada evento no se dará una señal de atención después de las 15:00 horas.

## 9. PUNTUACIÓN. TROFEOS Y CLASIFICACIÓN

9.1. El sistema de puntuación de la Liga Española de Vela será publicado en la web de la regata una vez cerrado el plazo de inscripción.



9.2. Se entregarán trofeos a los tres primeros clubes clasificados de la liga. Otros trofeos serán publicados en el TOA de cada sede.

9.3. Las plazas que disponga España en la Liga Europea de Vela serán ocupadas por los primeros clasificados de esta Liga Española de Vela-Trofeo Loterías y Apuestas del Estado.

## **10. INSTRUCCIONES DE REGATAS**

13 al 15 de Diciembre - Pruebas MRCYB - Fígaros

14 al 16 de Febrero - Pruebas C.N. El Arenal - Bavaria B One

10.1. Las instrucciones de regatas estarán publicadas al menos desde el día anterior al de la primera prueba de cada evento en la web de la regata.

## **11. PRENSA, IMÁGENES Y SONIDO [NP][DP]**

11.1. Los barcos llevarán a bordo dispositivos de grabación de imágenes y/o sonido así como sistemas de posicionamiento cuando sea proporcionado por la autoridad organizadora.

11.2. Todos los participantes estarán a disposición del equipo de prensa de la LEV al terminar cada prueba para realizar entrevistas por cualquier medio.

11.3. Al inscribirse en esta regata, los Clubes participantes y regatistas ceden a la autoridad organizadora sin ningún tipo de compensación a cambio el derecho a perpetuidad para hacer uso y mostrar cualquier tipo de grabación relacionado con el evento en cualquier soporte, fotografía, sonido, video, etc.

## **12. BARCOS DE APOYO**

12.1. Un barco de apoyo por equipo tendrá atraque gratuito en las marinas de los clubes sedes durante los días de competición.

12.2. Todas las embarcaciones de apoyo deberán estar claramente identificadas con el Club al que pertenecen.

12.3. [NP][DP] Se podrá exigir a todas las personas a bordo de embarcaciones de apoyo a los equipos a hacer uso del chaleco salvavidas mientras se hallen a flote, así como todas las embarcaciones deberán estar provistos de una emisora VHF operativa por cada embarcación.

Comité Organizador, septiembre 2019